

## PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN EN VERANO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL PACÍFICO 2025 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE FELIPE CARRILLO PUERTO

### INFORMACIÓN DEL PROGRAMA

El **Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico** es un programa académico que convoca anualmente a estudiantes de nivel superior, para realizar una estancia de 7 (siete) semanas en algún centro de investigación del país y del extranjero y que culmina con la exposición del trabajo realizado en el Congreso del Verano.

Los **objetivos** del verano son:

- Despertar el interés de los estudiantes por la ciencia y la tecnología.
- Contribuir en su desarrollo personal, académico y cultural.
- Fortalecer la cultura científica de nuestros estados, regiones y país.

Que **pretende lograr** con los estudiantes y su participación en el Verano:

- Mayor experiencia al aplicar y recibir directamente conocimientos y habilidades para la investigación y desarrollo tecnológico.
- Relaciones personales e institucionales que en el futuro fortalecen las oportunidades de formación y trabajo.
- Identificar vocaciones científicas y tecnológicas.
- Fortalecer los valores de vida reflejados en el desarrollo personal.
- Fortalecer su autoestima.
- Influir en la decisión de integrarse a programas de posgrado en el país y el extranjero.

**Logros institucionales:**

- Vinculación interinstitucional.
- Incrementar la titulación a través de la realización de tesis.
- Contribuir en la acreditación de los programas académicos.
- Fortalecer los posgrados institucionales.
- Fortalecer la investigación y el desarrollo tecnológico.
- Obtención de recursos para proyectos de investigación
- Incrementar la calidad académica

**Impacto social:**

- Contribuye en la formación de personas con mejor calidad humana
- Contribuye en la formación de mejores profesionistas
- Fortalece la calidad de la educación
- Fortalece la investigación y el desarrollo tecnológico
- Fortalece la cultura científica y tecnológica
- Contribuye en el desarrollo y crecimiento del país

## BASES DE PARTICIPACIÓN

1. Podrán participar estudiantes de instituciones afiliadas al Programa Delfín.  
**El Tecnológico de FCP participa conjuntamente con el Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología (COQCYT).**
2. Podrán participar estudiantes de licenciatura que no hayan realizado dos veranos anteriores.
3. Estudiantes que cursen al menos el cuarto semestre o su equivalente, con un promedio general mínimo de 85.

### DATOS PARA EL REGISTRO DE PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL

LLENAR FORMULARIO EN LÍNEA (OBLIGATORIO):

<https://forms.gle/Km2ajxwhozHrtCFs6>

PRE-REGISTRO EN PLATAFORMA DELFÍN (a partir del 10 de febrero 2025):

<https://www.programadelfin.org.mx/usuarios/inicio-registroestudiante-abrir.php>

**IMPORTANTE: EL ITSFCP PARTICIPA EN EL VERANO CIENTÍFICO DELFÍN CONJUNTAMENTE CON EL CONSEJO QUINTANARROENSE DE HUMANIDADES, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, POR TANTO, EN EL PRE-REGISTRO DELFÍN ES NECESARIO REGISTRA COMO INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA AL CONSEJO QUINTANARROENSE DE HUMANIDADES, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, Y COMO UNIDAD ACADÉMICA AL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE FELIPE CARRILLO PUERTO.**

### INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES

El estudiante deberá presentar 3 expedientes: **2 EXPEDIENTES DIGITALES y 1 EXPEDIENTE FÍSICO:**

EXPEDIENTE 1 VERANO DELFÍN/COQHCYT DIGITAL	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Carta de aceptación del investigador seleccionado.</li> <li>2. Solicitud en el formato oficial Delfín.</li> <li>3. Constancia de estudios.</li> <li>4. Carta de recomendación/propuesta expedida por un profesor-investigador.</li> <li>5. Carta de exposición de motivos firmada en original.</li> <li>6. Copia de cartilla de afiliación del seguro médico (IMSS, ISSSTE, SEGURO POPULAR, ETC.)</li> <li>7. Copia de una identificación oficial con fotografía (INE, PASAPORTE, ETC.)</li> </ol>	<p><b>Fecha límite de entrega: viernes 14 de marzo a las 14:00 hrs.</b></p> <p><b>El expediente deberá ser enviado de manera digital al correo: <a href="mailto:veranocogcyt@gmail.com">veranocogcyt@gmail.com</a></b></p>



**DELFIN**  
Por una Cultura Científica

**COQHICYT**  
CONSEJO QUINTANARROENSE  
DE HUMANIDADES, CIENCIAS  
Y TECNOLOGÍAS



### EXPEDIENTE 2 VERANO ITSFCP DIGITAL

1. Carta de aceptación del investigador seleccionado.
2. Solicitud en el formato oficial Delfín.
3. Constancia de estudios.
4. Carta de recomendación/propuesta expedida por un profesor-investigador.
5. Carta de exposición de motivos firmada en original.
6. Copia de cartilla de afiliación del seguro médico (IMSS, ISSSTE, SEGURO POPULAR, ETC.)
7. Copia de una identificación oficial con fotografía (INE, PASAPORTE, ETC.)
8. Copia de la credencial de estudiante ITSFCP refrendada (semestre enero – julio 2025)
9. Copia de la CURP, en formato actualizado.
10. Copia de la cuenta CLABE INTERBANCARIA

**Fecha límite de entrega: viernes 14 de marzo a las 14:00 hrs.**

**El expediente deberá ser enviado de manera digital al correo:**

[a.espinosa@itscarrillopuerto.edu.mx](mailto:a.espinosa@itscarrillopuerto.edu.mx)

### EXPEDIENTE 3 VERANO ITSFCP FÍSICO

1. Carta de aceptación del investigador seleccionado.
2. Solicitud en el formato oficial Delfín.
3. Constancia de estudios.
4. Carta de recomendación/propuesta expedida por un profesor-investigador.
5. Carta de exposición de motivos firmada en original.
6. Copia de cartilla de afiliación del seguro médico (IMSS, ISSSTE, SEGURO POPULAR, ETC.)
7. Copia de una identificación oficial con fotografía (INE, PASAPORTE, ETC.)
8. Copia de la credencial de estudiante ITSFCP refrendada (semestre enero – julio 2025)
9. Copia de la CURP, en formato actualizado.
10. Copia de la cuenta CLABE INTERBANCARIA

**Fecha límite de entrega: viernes 14 de marzo a las 14:00 hrs.**

**El expediente deberá ser entregado en físico en el Departamento de Posgrado e Investigación,  
Edificio E, planta alta, cubículo 8.**

El **1° expediente para el Delfín** será enviado en formato PDF a la dirección de correo electrónico [veranocoqcyt@gmail.com](mailto:veranocoqcyt@gmail.com) con copia a [a.espinosa@itscarrillopuerto.edu.mx](mailto:a.espinosa@itscarrillopuerto.edu.mx), con los siguientes documentos:

1. Carta de aceptación del investigador seleccionado.
2. Solicitud en el formato oficial que obtendrá después de registrarse en la página Delfín.
3. \* Constancia de estudios con calificaciones y promedio general acumulado hasta el semestre o su equivalente cursado al 2025 (la emite Control Escolar, y lo recibirán en formato digital enviado por el Departamento de Posgrado e Investigación, posteriormente al registro de sus datos en el Formulario en línea <https://forms.gle/Km2ajxwhozHrtCFs6> en fechas establecidas).
4. \* Carta de recomendación/propuesta expedida por un profesor-investigador donde destaque:
  - ✓ Habilidades académicas y cualidades investigación
  - ✓ Valores personales y aptitudes
5. \* Carta de exposición de motivos firmada en original y dirigida al Honorable Consejo Técnico del Programa Delfín, que mencione:
  - ✓ Deseo de participar en el programa
  - ✓ Sí ha realizado actividades académicas y/o de investigación (resaltar distinciones obtenidas)
  - ✓ Su interés por la investigación, el porqué del investigador y área científica seleccionada
6. Copia de cartilla de afiliación del seguro médico (IMSS, ISSSTE, SEGURO POPULAR, ETC.)
7. Copia de una identificación oficial con fotografía (INE, PASAPORTE, ETC.)

El **2° expediente para el Tecnológico** será enviado al correo [a.espinosa@itscarrillopuerto.edu.mx](mailto:a.espinosa@itscarrillopuerto.edu.mx) en formato PDF con los documentos para el DELFIN y los documentos para gestión de apoyos del Tecnológico. En virtud de que el programa DELFIN no otorga becas, el Tecnológico y el COQHICYT, en función de la cantidad de participantes y de la disponibilidad presupuestal del ejercicio 2025 gestionará apoyos para los que resulten seleccionados por el programa, requiriéndose la siguiente documentación:

1. Carta de aceptación del investigador seleccionado.
2. Solicitud en el formato oficial que obtendrá después de registrarse en la página Delfín.
3. \* Constancia de estudios con calificaciones y promedio general acumulado hasta el semestre o su equivalente cursado al 2025.
4. \* Carta de recomendación/propuesta expedida por un profesor-investigador donde destaque:
  - ✓ Habilidades académicas y cualidades investigación
  - ✓ Valores personales y aptitudes
5. \* Carta de exposición de motivos que mencione:
  - ✓ Deseo de participar en el programa
  - ✓ Sí ha realizado actividades académicas y/o de investigación (resaltar distinciones obtenidas)
  - ✓ Su interés por la investigación, el porqué del investigador y área científica seleccionada
6. Copia de cartilla de afiliación del seguro médico (IMSS, ISSSTE, SEGURO POPULAR, ETC.)
7. Copia de una identificación oficial con fotografía (INE, PASAPORTE, ETC.)
8. Copia de la credencial de estudiante ITSFCP refrendada (semestre enero – julio 2025)
9. Copia de la CURP, en formato actualizado.
10. Copia de la cuenta CLABE INTERBANCARIA (Una vez publicados los resultados, y en caso de ser seleccionado. Para fines de gestión de apoyos económicos es importante contar con alguna cuenta personal de algún banco, banco azteca, BanCoppel)

Y por último el **expediente físico** se entregará en las oficinas del **Departamento de Posgrado e Investigación** (alumnos de unidades académicas presentarán su expediente físico con los coordinadores de unidad) con los 10 documentos requisitos del expediente digital.

#### CONSIDERACIONES:

- a) Consultar y cumplir los LINEAMIENTOS del programa disponibles en: <https://programadelfin.org.mx/sitio/estudiantes-verano-convocatoria2025.php>
- b) Los documentos con \* deberán subirse en formato PDF en la sesión generada al Registrarse en la plataforma Delfín. LA OMISIÓN DE ALGUNO DE ESTOS REQUISITOS IMPEDIRÁ LA GESTIÓN DE LA SOLICITUD.
- c) El programa ofrece dos modalidades de participación: **VIRTUAL y PRESENCIAL**, es responsabilidad del estudiante verificar al momento de elegir al investigador la modalidad que este ofrece, ya que, una vez generada la carta de aceptación, no podrá solicitar se cambie.
- d) Podrán obtener una beca únicamente la modalidad **PRESENCIAL**.

#### FECHAS IMPORTANTES:

1. Registro de datos de participación a través del formulario en línea <https://forms.gle/Km2ajxwhozHrtCFs6> hasta el **24 de febrero de 2025**.
2. Pre-registro en plataforma Delfín <https://programadelfin.org.mx/usuarios/inicio-registroestudiante-abrir.php> a partir del 10 de febrero de 2025.
3. Entrega de constancias de estudios con historial académico (únicamente a los alumnos registrados) a partir del 28 de febrero de 2025.
4. Envío de los 2 expedientes digitales y entrega de expediente físico, hasta el **14 de marzo de 2025 hasta las 14:00 hrs.**
5. Emisión de resultados del 21 de abril al 9 de mayo de 2025.
6. Período de estancia del 9 junio al 25 de julio de 2025.
7. Congreso internacional: del 24 a 26 de septiembre de 2025.

#### HORARIOS DE TRÁMITES:

De lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Correo electrónico: [a.espinosa@itscarrillopuerto.edu.mx](mailto:a.espinosa@itscarrillopuerto.edu.mx)

Departamento de Posgrado e Investigación  
Edificio E, planta alta, cubículo 8.